

Muy maestros y nobles señores

1824

Varazza de bras meredes degnze deste mes de genembre recibimos de la qual
nos dan aviso como ayer del mes pasado de agosto stando bras meredes en esa muy noble ciudad han mandado recibi y informano
de lo que por la qual parecio q denota y quarentadas hasta entonne infasta el dia dela feria en la dicha ciudad no havia havido ni
he manifestado ni merced mal de pestilencia y q staia para el dicho mal y q por tal eran de los ares de la dicha
ciudad y suenella al qual respondiendo les hizemos saber como nos gozamos tanto de la piedad q en esta ciudad tienen
quanto la cazon nos obliga por ser como somos vecinos y tan ppm q nos en la dez mida y por el mudiobien q de la piedad
de permanecer mal q genera noble ciudad tiene a estauidad redondo en la qual no se oyio por muchos tempos los griteros
que son y las moembris y nobles personas de bras meredes guardan propriedad de sus bontas Recibiendo ave de genembre
dem y q ennos dem angos

Por mandamiento de los maestros Justicia y Juzgados de la ciudad de Orizuela q y palma de Loage otoño de los setenta
del año de la dicha ciudad la dicha varazza y la firme dem nombre

Salvador Loage
Setmano

